



Digipadres

UNA INICIATIVA DE ESET



Qué debes saber sobre los
**cambios en la privacidad
de YouTube**

En septiembre de 2019, la plataforma de videos YouTube anunció algunos cambios en sus políticas y prácticas de seguridad. En este nuevo artículo de Digipadres, te contamos de qué tratan estos cambios, por qué se han implementado y cómo afectarán la seguridad en línea de los más chico/as.

Puntos clave de la regulación

En 2019 se hicieron públicas algunas inquietudes planteadas por la Comisión Federal de Comercio de Estados Unidos (FTC, por sus siglas en inglés) acerca de la recolección de datos de usuarios menores de edad que llevaba adelante la plataforma. Según especifica la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Internet, conocida como [Ley COPPA](#), el principal objetivo de la regulación es **otorgar a los padres y madres el control sobre la**

información que se recolecta de sus niños (menores de 13 años) en línea. Además, deja en claro, entre otras cuestiones, que la misma **aplicará a operadores de sitios web comerciales y servicios online, incluyendo apps móviles.**

Según se lee en el sitio de la FTC, donde se detalla el contenido de la Ley COPPA, dentro de la categoría **“información personal”** referente a niños, están incluidos los siguientes datos:



Nombre.



Domicilio.



Número de teléfono o domicilio de email.



Paradero físico.



Fotos, videos y grabaciones de audio del niño.



Identificadores persistentes, como domicilios IP, que puedan usarse para rastrear las actividades de un niño a lo largo del tiempo y a través de diferentes sitios web y servicios en línea.



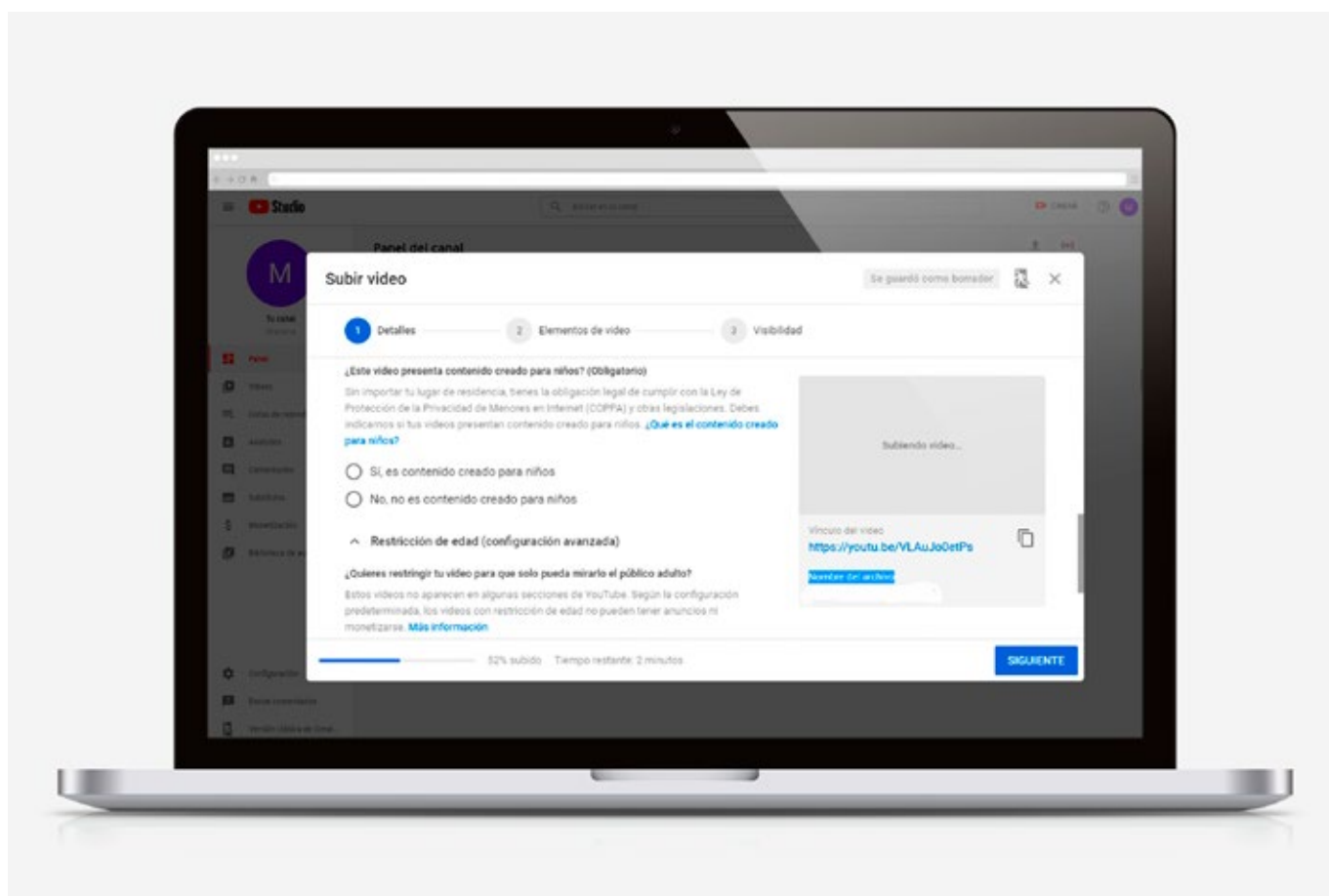
En este sentido, YouTube, propiedad de Google, es abarcada por la regulación. Teniendo en cuenta la cantidad y variedad de videos subidos a la plataforma, y la innegable realidad de que son muchos los niños menores de 13 años que, junto a sus padres o incluso por su propia cuenta, acceden a ellos, **YouTube unificó el feedback de padres, expertos y autoridades reguladoras** (entre las que se incluye la ley mencionada) para ofrecer un servicio que se adaptara a la norma.

Objetivo y aplicación

Como habían anticipado desde la compañía, cuatro meses después del anuncio, en **enero de 2020**, YouTube finalmente implementó los cam-

bios en su política de privacidad. El objetivo, claro está, es **mejorar la protección y la privacidad de los niños y atender las inquietudes planteadas por la FTC.**

Para ello, comenzaron a realizar pequeños cambios en noviembre del año pasado. Dentro del [YouTube Studio](#), se incluyó entonces **una nueva opción de configuración de audiencia**, para que quienes subieran contenido pudieran indicar si el mismo era creado para niños/as o no. A partir de ello, **cualquier tipo de información del usuario que acceda a los videos designados como contenido para menores sería tratada como si proviniera de un niño/a**, sin importar la edad de la persona.

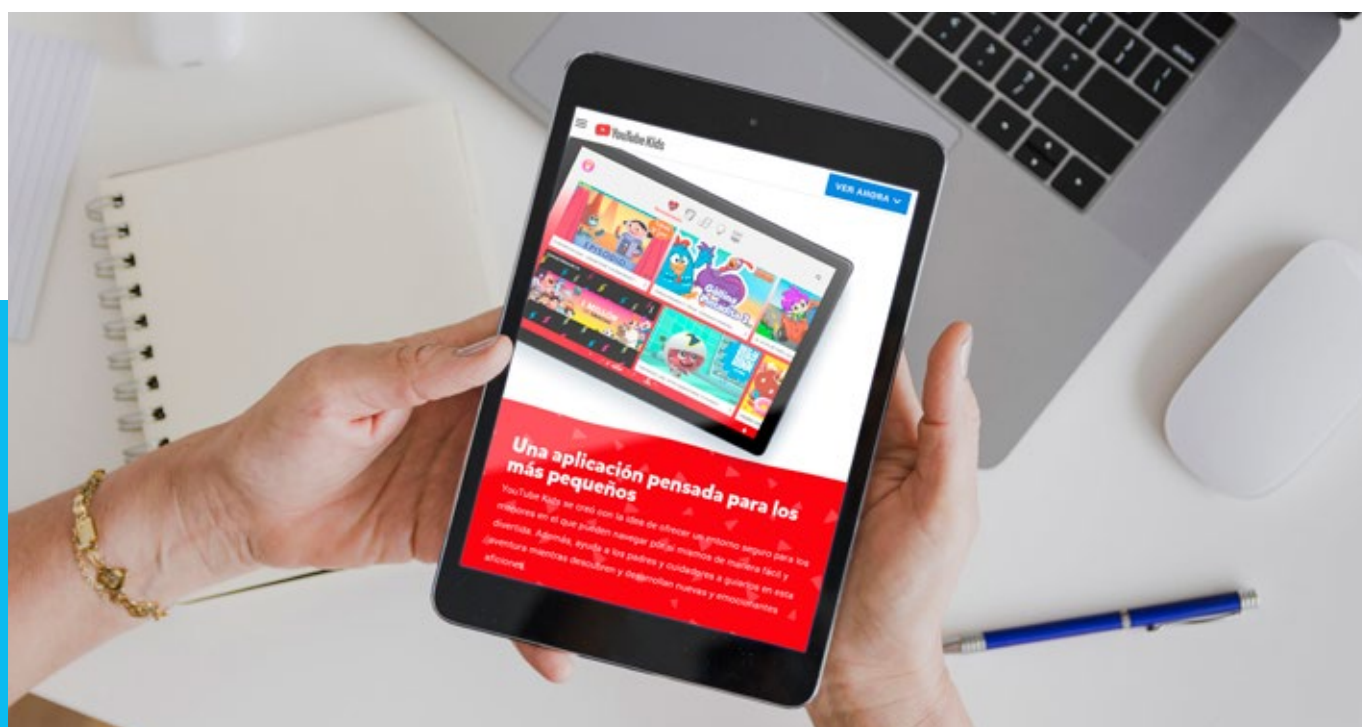


Según se lee en el blog oficial de YouTube, para que un video entre en la categoría de contenido para niños deben tenerse en cuenta **varios factores, entre ellos**: la temática general; el énfasis que se haga en personajes, temas musicales, juguetes o juegos para niños; la edad de quienes aparecen frente a la cámara; el lenguaje utilizado; el público al que se orienta la publicidad incluida en el video; entre otros.

Una vez definido que los destinatarios de los videos son menores de 13 años, la plataforma **limitará la recolección y el uso de esa información**, conservando únicamente los datos necesarios para que el servicio pueda operar correctamente. Además, **dejarán de mostrarse avisos y se eliminarán ciertas funcionalidades, como la posibilidad de realizar comentarios, recibir notificaciones o participar del chat en línea, entre otras.**

Como hemos mencionado, son los creadores de contenido quienes seleccionarán el público al que está destinado su material. Sumado a esto, YouTube utilizará un **sistema de machine learning** para reconocer y definir si el video en cuestión es apto para los más pequeños.

Si bien los cambios implementados están destinados a mejorar la privacidad y seguridad de los menores, desde Digipadres recomendamos visitar su **versión para niños**, llamada [YouTube Kids](#). Todo el contenido allí cargado ha sido especialmente pensado para menores, garantizando [una experiencia segura](#) al momento de navegar y entretenerse, tanto por su propia cuenta como en familia. Puedes incluso descargar la app desde las tiendas oficiales [Google Play](#) y [App Store](#).



Como sabes, los riesgos existen en el mundo digital. El caso aquí presentado es un claro ejemplo de que entre todos podemos hacer de internet un lugar más seguro, al ver cómo los grandes jugadores de la industria también se adaptan para crear un entorno sano y entretenido en línea.

Queremos que más **Digipadres** potencien a los niños
y les enseñen a navegar seguros.

¿Estás listo para acompañarnos en este desafío?

www.digipadres.com